



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

18 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 26389/2016, mediante el cual se solicita se Declare de Interés la *"Jornada preparatoria del XXVIII° Congreso Argentino de Derecho Internacional de la AADI"*, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Internacional Privado, que se realizará el día 3 de junio de 2016, en sede de esta Facultad de Derecho;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento discusión y análisis de los temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva a sus estudiantes y docentes;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

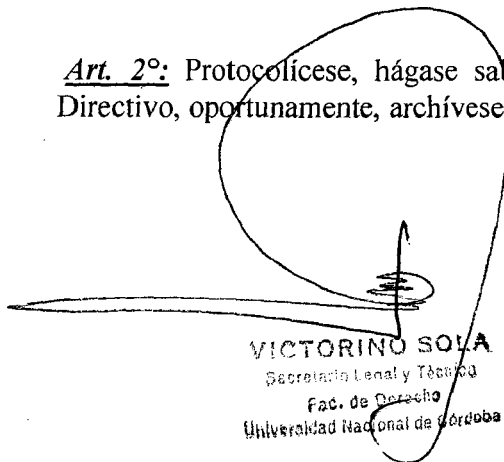
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

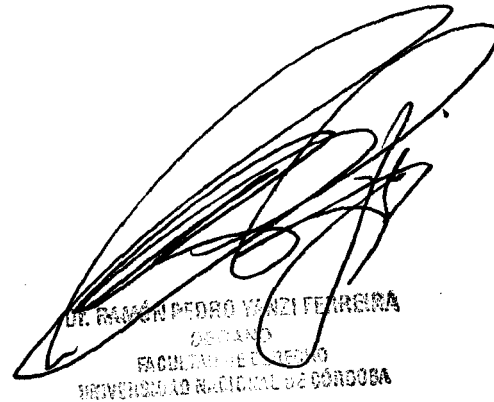
Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la *"Jornada preparatoria del XXVIII° Congreso Argentino de Derecho Internacional de la AADI"*, organizada por la

Asociación Argentina de Derecho Internacional Privado, que se realizará el día 3 de junio del corriente año en sede de esta Unidad Académica;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



DR. RAMÓN PEDRO VANZETTI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DEL DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1663

ES COPIA DEL